

Proceso: DIVORCIO (LSC)
Demandante: NESTOR GUSTAVO GALLEGO ROJAS
Demandado: SINDYS XANIRA FIGUEROA PELUFO
Radicado: 500013110002-2017-00283-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 22 de marzo de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Para los fines legales pertinentes se agrega y pone en conocimiento de la parte pasiva por el término de tres (3) días, para que si lo considera pertinente se pronuncie respecto a la comunicación a través de la cual el señor NESTOR GUSTAVO GALLEGO ROJAS, acredita el pago de la adjudicación asignada en el trabajo de partición y adjudicación de bienes de la presente liquidación, a la señora SINDYS XANIRA FIGUEROA PELUFO.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2f4b609486bef41f821b6d9f78a43030968ef79bfceef3438c0391ddeebc6ce**

Documento generado en 11/04/2023 02:04:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>